

La interpelación de los pueblos indígenas

Xabier Etxeberria

Escribo estas líneas desde mis diversos contactos con comunidades indígenas latinoamericanas (mayas en Guatemala, quichuas en Ecuador, quechuas y aymaras en Bolivia, shipibos en Perú, ngobes en Panamá...) y desde mi colaboración expresa con algunas de sus organizaciones (y con otras que les apoyan), encaminada fundamentalmente a la potenciación de Universidades en las que la cultura indígena esté presente de modo vivo.

Lo primero que, evidentemente, nos llama la atención es que son comunidades a las que la opresión y la marginación ha castigado durante siglos de modo especialmente violento y duro, lo que tiene su huella manifiesta en que los índices más bajos de desarrollo humano (medición del PNUD) suelen encontrarse en ellas. Pero lo segundo que se constata, también de modo muy palpable, es el

creciente protagonismo que están adquiriendo como pueblos. Quieren salir de la marginación y la opresión, pero a través de la afirmación de su autonomía e identidad, desde la conciencia de su propia riqueza sofocada.

Para ello, el medio más precioso con el que cuentan no es tanto la ayuda a la que estamos acostumbrados -protagonizada por el Norte-, sino la referencia viva, creativa y protagonizada por ellos a los derechos humanos. Los derechos que tienen como pueblos se convierten en el estándar de su concienciación interna y de su reivindicación hacia el exterior, así como en el marco en el que cabe insertar colaboraciones externas, como la del Instituto de Derechos Humanos de la Universidad de Deusto desde el que he establecido mis contactos con ellos, muy apreciadas si se hacen

Xabier Etxeberria (Bilbao), es profesor de Ética y miembro del Consejo de Redacción de FRONTERA.

en el clima de igualdad que esos derechos proclaman.

Esta dinámica está dando origen a poderosos encuentros, a veces de tensión y choque, a veces de colaboración. De tensión, cuando los derechos que se reclaman a la tierra y el territorio, al autogobierno, a la identidad cultural, a la lengua, etc. chocan con lo que se defiende desde los Estados en los que se insertan e incluso desde la Comunidad Internacional, a veces en nombre de los mismos derechos interpretados de otro modo, pero muy comúnmente en nombre de intereses políticos y económicos. Encuentros también de colaboración, cuando se constata, como en mi caso, que reflexiones y trabajos en pro de los derechos humanos hechos en determinados contextos geográficos y culturales se enriquecen -y enriquecen la causa de los derechos- al confrontarse con otros, hechos en otros contextos. Los choques salen a veces en la prensa, como en el caso de los mayas en Chiapas o los mapuches en Chile (contra la presa en la que está implicada Endesa). Pero aquí querría resaltar especialmente lo que puede significar la colaboración.

La identidad cultural colectiva implica un grado

Normalmente, cuando colaboramos personas de cultura occidental y cultura indígena en el campo de los derechos humanos tendemos a prevenir a los pueblos indígenas ante lo que percibimos como su tendencia colectivizante, que podría atentar contra algo tan central en los derechos como la autonomía y libertad de los individuos; o ante las relaciones que postulan predominantemente entre hombres y mujeres, cuando vemos que no reflejan claramente los esquemas de igualdad tal como los entendemos; o ante una identidad excesivamente ligada a la ascendencia biológica, que tiene siempre riesgo de derivas racistas. Y es verdad que en ciertos niveles, determinadas interpelaciones de nosotros a ellos son convenientes. Pero si estamos empáticamente atentos a su riqueza y a su diferencia, y no sólo a sus limitaciones y a su pobreza, pronto constatamos que la interpelación aparece de modo firme de ellos hacia nosotros. Lo interesante y rico es precisamente que entremos en un juego mutuo de interpelaciones.

A partir de aquí, a partir de la experiencia indígena, podremos ver que hay modos de vivencia comunitaria que no atentan contra la autonomía básica de los derechos humanos, sino que le dan a la misma otra versión mucho menos individualista que la nuestra, a la que interpelan. O que hay identidades culturales ricas y hoy seriamente amenazadas a las que se tiene derecho, en parte porque son condición de posibilidad para la realización de las personas que se remiten a ellas y en parte porque son una riqueza para la humanidad. O que tener derecho a la identidad cultural colectiva significa tener derecho al grado de autogobierno que se precisa para la misma, así como a la conexión con la tierra y el territorio que forman parte constitutiva de ella, con todas las consecuencias políticas y económicas que de ello se derivan. O que siguen siendo posibles ciertos modos de propiedad colectiva que impiden sacrificar la propiedad individual como derecho humano. O que cabe aspirar a una relación con la Naturaleza, acorde con los derechos humanos, que no pasa por la objetivación pura y dura de la misma sino por una relación participante. Etc.

En síntesis, podemos vivir la actual emergencia de los pueblos

indígenas, como un signo de los tiempos. Como un signo que nos invita a potenciar fuertemente entre todos los derechos humanos de todos. Unos derechos que desde su universalidad les interpelan a ellos en su evolución y reivindicaciones, que deben atenerse a lo nuclear básico de los mismos. Pero a su vez unos derechos que en su positivización concreta, liderada por la cultura occidental, son interpelados desde la diferencia cultural, empujándolos a la posibilidad de encarnaciones plurales que no sólo no atenten contra la universalidad sino que la purifiquen al hacerla no impositiva.

Desde aquí puede entenderse el interés de diversos pueblos indígenas por potenciar universidades que, abiertas al saber occidental, reflejen en su estructura su propia concepción del saber y hagan avanzar a éste con arraigo en la tradición y con creatividad. Como puede entenderse que un elemento central de las mismas sea la referencia a los derechos humanos tal como aquí ha sido apuntada. Porque, efectivamente, desde el punto de vista cultural estos centros de saber pueden constituirse en referencias sólidas para la autoafirmación y autodesarrollo que buscan.